

Sumario por convenio Sence sobre licencias profesionales

REGIÓN. Directora de Sence (FA) lo firmó con empresa dirigida por excandidata que sería cercana. Algunos alumnos tienen documento pese a no terminar curso.

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

El curso especial conducente a la licencia de conducir profesional clase A3 y A5, ejecutado por la escuela de conductores Sencap, bajo convenio con Sence por 342 millones de pesos, quedó en tela de juicio luego de un reportaje de Teletrece que dio cuenta de que cerca de 260 alumnos no lo terminaron, pese a lo cual obtuvieron su licencia y hoy podrían estar conduciendo vehículos de transporte colectivo, furgones escolares e incluso ambulancias.

El convenio fue firmado por la directora regional del Sence, Angélica Gutiérrez, militante del Frente Amplio, y la contraparte de Sencap era representada por la coordinadora Irma Troncoso, excandidata a concejal independiente por Valparaíso, en la lista del mismo partido político. En el reportaje, una fuente informó que Troncoso y su pareja entraban frecuentemente a la oficina de Gutiérrez, sin pasar esas reuniones por Ley de Lobby.

SUMARIO EN CURSO

Al respecto, la seremi del Trabajo, Arife Mansur, informó que “por la instrucción de la directora nacional, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo instruyó el 27 de marzo del presente año un procedimiento disciplinario mediante resolución exenta número 859. Esta medida se adoptó con el objetivo de investigar de manera exhaustiva los antecedentes del caso conforme los lineamientos institucionales. Dado su carácter reservado, no corresponde entregar declaraciones hasta que no se finalice la investigación sumarial”.

En tanto, desde la Dirección Regional del Sence indicaron que “el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) no aprueba ni entrega licencias de conducción profesional, ni participa en ninguna etapa del proceso para su obtención. Respecto de eventuales faltas administrativas, informamos que existe un sumario en curso, actualmente en etapa de cierre de investigación”.



SE INVESTIGA EL CONVENIO QUE PERMITIÓ QUE ALUMNOS TENGAN LICENCIA SIN HABER TERMINADO EL CURSO.

“Ingresé una solicitud a la Comisión de Trabajo (de la Cámara de Diputados) para que este caso sea fiscalizado”.

Hotuiti Teao
Diputado (indep./Evópoli)

Por otro lado, indicaron que “respecto del resguardo de los recursos fiscales, se cuenta con las boletas de garantía vigentes asociadas a la ejecución mencionada, además de reintegros ya solicitados al ejecutor, lo que permite asegurar la protección de los recursos públicos”.

“GRAVÍSIMO”

Para el diputado Andrés Celis (RN) “esto es gravísimo, y es muy preocupante cómo se están gestionando los recursos del Estado en convenios que deberían tener un estándar de transparencia y control. En ese sentido parece urgente que el Ministerio del Trabajo dé una explicación clara sobre lo ocurrido, y que se revise de inmediato si este tipo de convenios se están replicando en otras regiones bajo los mismos criterios”.

“Además, creo que debemos avanzar hacia una regulación más estricta en torno a estos instrumentos, con rendiciones periódicas y sanciones proporcionales en caso de incumplimiento. Es lamentable ver la pérdida de la confianza ciudadana en las instituciones precisamente cuando ocurren

“Se cuenta con las boletas de garantía vigentes asociadas a la ejecución, además de reintegros ya solicitados al ejecutor”.

Dirección Regional de Sence

hechos como este, donde los beneficiarios reales no son los usuarios, sino personas o entidades que aprovechan vacíos o debilidades del sistema”, agregó Celis.

Por su parte, el senador Tomás de Rementería (PS) sostuvo que “hay que revisar en profundidad este convenio y ver la situación que hubo, porque en la región se hace necesaria la presencia de licencias profesionales, lo hemos hablado con los conductores de colectivos, con los conductores de micros, faltan, pero necesitamos también que cumplan las condiciones para ser otorgados estos cursos y que las personas tengan realmente la formación necesaria. Estamos esperando las respuestas que pueda tener la directora”.

El diputado Hotuiti Teao (indep./Evópoli), señaló que “nos parece gravísimo que se pudiese estar utilizando financiamiento público con fines que no responden al espíritu del programa. Este tipo de convenios, cuando no están debidamente fiscalizados, abren espacio para el aprovechamiento y la opacidad”.

Frente a ello, agregó, “ingre-

sé una solicitud a la Comisión de Trabajo para que este caso sea fiscalizado, porque no podemos permitir que fondos públicos destinados a capacitación terminen beneficiando a privados sin los controles mínimos”.

“QUE EL MINISTRO ACLARE”

Y añadió que “es necesario que el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, aclare todo el procedimiento, de modo que se investigue a fondo cómo se gestionó este convenio en Valparaíso. Queremos saber cuáles fueron los criterios de asignación y qué medidas tomará el Gobierno para evitar que esto vuelva a ocurrir”.

“Además, creemos que el Sence debe rendir cuentas también en esta instancia, con total transparencia, para que se fortalezcan los mecanismos de control y evaluación sobre las entidades ejecutoras”, concluyó Teao.

El diputado Luis Sánchez (Partido Republicano) sostuvo que “otra vez más nos encontramos con una repartición dirigida por el Frente Amplio que opera sobre la base de la transacción de favores y del desorden administrativo. Espero que esta investigación la tomen las instancias pertinentes, Contraloría y el Ministerio Público en lo que corresponda a cada uno, y se establezcan todas las responsabilidades, porque no podemos permitir que estos altos representantes del Gobierno se den el permiso, incluso, de poner en riesgo la vida de los chilenos”.

CS